

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ORAS C. LTDA.**

En la ciudad de La Joya de los Sachas, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA ORAS C. LTDA., ubicadas en la calle B y calle J número 1204 Barrio La Joya de los Sachas, de la ciudad de La Joya de los Sachas, se encuentran presentes los socios señores: María Augusta Aguirre Guzmán, Sandra Petronila Aguirre Moreno, Petronila Ruth Aguirre Sotomayor, y Roger Andrés Aguirre Guzmán en su calidad de Administrador Común y representante de los herederos del señor Roger Amadeo Aguirre Sotomayor, en atención a lo dispuesto en el art. 179 de la ley de compañías.

Se deja constancia que no ha comparecido el socio Fernando Vicente Horna Aimacaña a pesar de encontrarse legalmente convocado mediante comunicación dejada única dirección del domicilio del socio registrada en la compañía, conforme consta de copia de la misma que se agrega a la presente acta.

Encontrándose presentes el 99,945% del capital suscrito de la compañía CONSTRUCTORA ORAS C. LTDA, acogiéndose a la Ley de Compañías, RESUELVEN constituirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.** Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

**DOS.** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Se instala la sesión y se designa Presidenta ad-hoc de esta Junta a la señora María Augusta Aguirre Guzmán y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Roger Andrés Aguirre Guzmán, quien pone a consideración de los socios el orden del día, el que queda aprobado por unanimidad.

**UNO.** Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra la señora María Augusta Aguirre Guzmán como Presidenta ad-hoc de esta Junta y pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros, mismos que ratifican que la empresa está sin movimiento y los balances son los mismos que se han presentado en el proceso de liquidación de la compañía. Además indica que la empresa está en los pasos finales de dicho proceso de Liquidación y posterior cancelación ante la Superintendencia de Compañía, por lo que en los próximos días se obtendrán los documentos definitivos que permitan incluso anular el RUC. Los informes financieros son aprobados por unanimidad por los presentes.

**DOS.** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

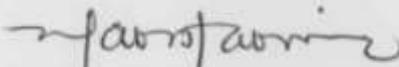
Toma la palabra el señor Roger Andrés Aguirre Guzmán, quien como Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, haciendo conocer a los socios la inactividad que ha tenido la compañía durante el año anterior.

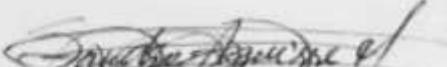
Efectuadas las explicaciones de rigor, los concurrentes por unanimidad, aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

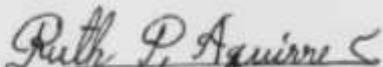
En razón del estado y proceso de liquidación en que se encuentra la compañía, no es necesario adjuntar grabación alguna de lo manifestado por la Junta, porque no se ha dejado ninguna resolución y así lo declaran los socios por unanimidad.

Por haber sido conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día a tratarse se da por terminada la sesión.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Secretario concede un receso para redactar el acta respectiva, reinstalada la sesión, secretaria procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las doce horas.

  
**María Augusta Aguirre Guzmán**  
**SOCIA-PRESIDENTE AD-HOC-JUNTA**

  
**Sandra Petronila Aguirre Moreno**  
**SOCIA**

  
**Petronila Ruth Aguirre Sotomayor**  
**SOCIA**

  
**Roger Andrés Aguirre Guzmán**  
**SECRETARIO-JUNTA**  
**ADMINISTRADOR COMÚN Y**  
**REPRESENTANTE DE LOS**  
**HEREDEROS DEL SEÑOR ROGER**  
**AMADEO AGUIRRE SOTOMAYOR**